

FECHA: 09 DE JULIO DE 2026

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA GARANTIZAR PROCESOS DE TRATAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaría de Infraestructura, mediante escrito solicitó a TRES (3) empresas la cotización del servicio, el cual incluye los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACIÓN N° 1 (FERREAGUAS & ASOCIADOS)		COTIZACIÓN N° 2 (TECNAGUAS & EQUIPOS S.A.S)		COTIZACIÓN N° 3 (BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S)		PROMEDIO	DESVIACION ESTÁNDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO	
			V.C. UNITARIO	V.C. TOTAL	V.C. UNITARIO	V.C. TOTAL	V.C. UNITARIO	V.C. TOTAL					
1	Hipoclorito de Calcio AL 70% - Caraca	76	\$ 694.706,00	\$ 52.797.656,00	\$ 710.000,00	\$ 53.960.000,00	\$ 699.000,00	\$ 53.124.000,00	53.293.885	599.505	1	\$	\$ 52.797.656,00
2	Hidróxido De Calcio - Cal Viva - Bulfo	110	\$ 53.283,00	\$ 5.861.130,00	\$ 64.000,00	\$ 7.040.000,00	\$ 65.000,00	\$ 7.150.000,00	6.683.710	714.495	11	\$	\$ 5.861.130,00
												SUBTOTAL:	\$ 58.658.786,00
												IVA (19 %)	\$ 11.145.169,34
												%IMPUESTOS	\$
												VALOR TOTAL	\$ 69.803.955,34

COTIZANTE		FECHA	
1	FERREAGUAS & ASOCIADOS, NIT. 844.001.593-2	6/07/2025	
2	TECNAGUAS & EQUIPOS S.A.S, NIT. 901627664-0	6/07/2025	
3	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S, NIT. 844.000.015-2	6/07/2025	

CONCLUSIÓN

Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, se basó en el análisis de mercado realizado a través de la solicitud y comparación de cotizaciones a las siguientes personas jurídicas: FERREAGUAS & ASOCIADOS, NIT. 844.001.593-2; TECNAGUAS & EQUIPOS S.A.S, NIT. 901627664-0, Y BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S, NIT. 844.000.015-2, en dichas cotizaciones se tuvo en cuenta las variables o elementos a contratar, la cantidad requerida por servicio, su valor unitario y su valor total; para determinar el presupuesto oficial, se determinó el menor valor de cada ítem, teniendo en cuenta que el porcentaje de dispersión se encuentra por debajo del 30% obteniendo el valor presupuestal general, por cada ítem. El valor presupuestado contempla los requerimientos operativos y los costos inherentes a la contratación con el Estado.

Elaboró:
NOMBRE: EDISSON AUGUSTO MARTÍNEZ OLIVERAS
CARGO: Profesional Contador

Revisó:
NOMBRE: ALBERTO ANTONIO PORRAS ALVAREZ
CARGO: Secretario de Infraestructura Municipio de Yopal (E)
Resolución 1210.20.10.0915 de 18-06-2026